

Enero 15, 2014

PARA PADRES DE ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS Y ASISTIENDO AL DISTRITO ESCOLAR DE CANUTILLO (CISD) :

Bajo la ley federal de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA por sus siglas en inglés), la Agencia de Educación de Texas (TEA) debe identificar a las escuelas que no han alcanzado ciertos objetivos para el logro académico de los estudiantes que están aprendiendo inglés, también referidos en la ley actual como estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Estos objetivos se conocen como los **Objetivos Académicos Anuales Mensurables (AMAOs)**, por sus siglas en inglés). Para cada **distrito escolar** o escuela charter que recibe fondos federales bajo el Título III de ESEA por los programas que enseñan el aprendizaje del idioma inglés, hay ciertos requisitos si el distrito no alcanza todos los objetivos AMAOs. Uno de los requisitos es que el distrito tiene que notificarle a usted, como padre de un estudiante que aprende inglés, que **el distrito** no alcanzó todos los objetivos AMAOs para medir los logros de los estudiantes en el año escolar 2012-2013.

El 17 de diciembre del 2013, la Agencia (TEA) notificó a **Canutillo ISD** que el distrito **no alcanzó uno de los objetivos: AMAO # 3** (ver explicación de AMAO 3 en las líneas siguientes) y que **el distrito** necesita seguir ciertos requisitos, según el programa Título III de ESEA. **Para el año escolar 2012-2013, los objetivos AMAOs incluyeron:**

- AMAO 1: Progreso en el Aprendizaje del Inglés (Todos estudiantes LEP);
- AMAO 2: Logro de Haber Aprendido Inglés* (Estudiantes identificados como LEP 1-4 años);
- AMAO 2: Logro de Haber Aprendido Inglés* (Estudiantes identificados como LEP 5 o más años); y
- **AMAO 3: Responsabilidad Académica (Salvaguardias del Sistema) de los Estudiantes LEP.**

Logro de Haber Aprendido Inglés* quiere decir que el estudiante ha dominado el inglés; y el estudiante alcanza el nivel de **Avanzado Alto en el Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés, (**TELPAS**, por sus siglas en inglés) que se utiliza cada año para evaluar el dominio del inglés del estudiante.

Si gustaría más información sobre los requisitos del programa Título III, puede llamar a la persona designada como contacto en esta carta y esta información se le será proporcionada o explicada en español. También puede obtener esta información por Internet en el sitio, www.elltx.org.

Canutillo ISD también debe consultar con los padres de familia cuando desarrolle los planes locales para los programas y actividades del Título III. Si le interesa involucrarse en este proceso, favor de comunicarse con la **Doctora Maritza Garcia**, al teléfono 915-877-7435, correo electrónico (email) mfgarcia@canutillo-isd.org; ó con **Mary Ann Babenco** al teléfono 915-877-7439 correo electrónico (email) mbabenco@canutillo-isd.org.

Le mandamos esta carta solamente para su información, y no necesita responder. Si usted tiene preguntas o si necesita que le proveamos copias del material que se encuentra por Internet, favor de comunicarse con *la doctora Maritza Garcia*, ó con *Mary Ann Babenco* utilizando la información antes proveída.

Sinceramente,

Dr. Maritza F. Garcia

Director, Academic Language Services, Canutillo Independent School District